	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – 20/ 01 de 2016  
Orfeo 20163200014323

## Consejo o Mesa Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo

### Acta N° 1 Sesión ordinaria

FECHA: enero 20 de 2016

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Casa de la Participación Teusaquillo

#### ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Diana Correa Rodríguez
Administración	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Juan Manuel Díaz Q
Asojuntas	Asojuntas	María Inocencia Sánchez
Danza	Consejera Local de Danza	Zoraya Galindo
Administración	Alcaldía local de Teusaquillo	María Derly Sánchez
coopopatrimonio	Consejero patrimonio	Alfonso Gutiérrez
Sector mujeres CIO	Casa de oportunidades para la mujer	Patricia Martínez

#### INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Corpopatrimonio	Clemencia Guzmán

#### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Literatura	Consejera Literatura	Luz Ángela García
Sector Educación	Dirección Local de Educación	Fabiola Maldonado
Audiovisuales	Consejera Local Audiovisuales	Katherine Andrea Alfonso Cristancho
Administración	Bibliored	Carlos Andrés Hoyos Pérez
Adultos mayores	adultos mayores	Mariela Betancourth
Música	Consejera de Música	María Jaqueline Amezquita
Bibliotecas comunitarias	Bibliotecas comunitarias	José David Primo

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – 20/ 01 de 2016

Pueblo Raizal	ORFA	Jennifer Livingston
Literatura	Consejo Local de Literatura	Oscar Saúl Arguelles
Artes plásticas	Consejero Artes Plásticas	Nelson David Chávez Salazar
Sector mujeres CIO	Casa de oportunidades para la mujer	Patricia Martínez
Administración	Junta Administradora Local	Gloria Oramas
Discapacidad	Consejera de Discapacidad	Martha Cano
Música	Camacol	Iván Darío Prieto Monroy

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **15**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **8**

**Porcentaje % de Asistencia 53 %**

#### **I. ORDEN DEL DÍA:**

1. **Lectura de la carta de incitación a conformar el Consejo de Local de Planeación.**
2. Informe de los proyectos de cultura
3. Varios

#### **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

##### **1. Verificación de quórum**

Se da inicio la reunión ordinaria a las 9:10 a.m. contando con la participación de 6 consejeros, cuenta con quórum deliberatorio y decisorio, Se da desarrollo a la sesión.

##### **1. Lectura de la carta de incitación a conformar el Consejo de Local de Planeación.**

##### **2. Propuestas para para realizar la representación del consejo de cultura.**

Se propone por parte de los consejeros:

- Que tenga conocimiento de planeación.
- Que disponga de tiempo para participar y compromiso.

Doctora


zoraya Galindo

Presidenta del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo

Asunto: INVITACIÓN CONFORMACIÓN CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL DE TEUSAQUILLO 2016-2020

Apreciada doctora:

El Acuerdo 13 de 2000, adicionado por el Acuerdo Distrital 436 de 2010 busca reglamentar la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo, Económico y Social para las diferentes localidades que conforman

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – 20/ 01 de 2016

el Distrito Capital.

En este marco los Consejos de Planeación son definidos como instancias de planeación para las respectivas localidades, quienes buscan: a) diagnosticar y priorizar las necesidades de la localidad, b) Proponer alternativas de solución a las necesidades estructurales y sectoriales de la localidad, e) Organizar, promover y coordinar una amplia discusión sobre el proyecto del Plan de Desarrollo Local, d) Ejercer el seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Local, e) Formular recomendaciones sobre el contenido del Plan de Desarrollo local y f) Evaluar los informes presentados por el Alcalde (sa) Local.


Por lo tanto nos permitimos invitarles a participar del mencionado espacio postulando a su representante en las calidades que más se ajusten a su organización, de la siguientes opciones:

#### Asociaciones de Padres de Familia

- Organizaciones Juveniles.
- Rectores de Establecimientos educativos.
- Organizaciones de Comerciantes.
- Organizaciones de industriales.
- Gerentes de establecimientos de salud pública local.
- Organizaciones no gubernamentales.
- Organizaciones ambientales.
- Organizaciones de adulto/a mayor y/o de pensionados.
- Organizaciones de las comunidades indígenas y étnicas,
- Asociación de juntas de Acción Comunal
- Consejo Tutelar

Como quiera que desde la expedición del acuerdo 13 de 2000 se han creado nuevas organizaciones y han surgido nuevas formas y expresiones de participación ciudadana, se recomienda la incorporación de delegados y delegadas de otros sectores y organizaciones sociales con presencia, vigencia y trabajo local, también se invitan a participar de la conformación de este espacio de participación ciudadana a las expresiones sociales recogidas en organizaciones, así:

- Mujeres.
- Población LGBTI.
- Población con discapacidad
- Colectivos u organizaciones de bici usuarios.
- Colectivos u organizaciones de animalistas.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – 20/ 01 de 2016

- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.
- Organizaciones de propiedad horizontal.
- Consejos locales
- Instancias u organizaciones sociales, culturales, de víctimas, de convivencia y de paz

Para este efecto deben aportar los siguientes documentos:

#### ORGANIZACIONES FORMALES:

a) Carta de la organización describiendo brevemente su vinculación con la localidad, su experiencia en los asuntos y actividades del sector, el nombre de la persona que postula al consejo de planeación local , anexando la copia de la de la Personería Jurídica o del registro de Cámara de Comercio o el acto administrativo que crea la organización.

b) Copia de la cédula de ciudadanía del (la) representante legal de la organización y del (a) postulado(a)

#### ORGANIZACIONES NO FORMALIZADAS

a) Certificación expedida por una organización social y comunitaria de reconocida trayectoria en procesos de Desarrollo social en la localidad o por el o la representante legal de una entidad o institución, dicha certificación deberá avalar la existencia y reconocimiento en la localidad de la organización que postula. Anexando copia de la cédula de ciudadanía del delegado o delegada de la organización al proceso de elección del Consejo de Planeación Local.


#### ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICA Y CONSEJO TUTELAR

a) Carta de la asociación, establecimiento o consejo con el nombre completo, número de cédula y datos de contacto del(a) delegado(a) al Consejo de Planeación Local, anexando copia de la cédula de ciudadanía del mismo.

b) La Asociación de Juntas de Acción Comunal y el consejo Tutelar, Además deberán allegar copia del acta y listado de asistencia donde se realiza la delegación.

En el evento de que se acrediten varios representantes de un mismo sector u organizaciones afines, cada uno de éstos sectores escogerá autónoma y democráticamente su representante el 1 de Febrero de 2016 , para lo cual la Alcaldía Local de Teusaquillo convocará a las organizaciones y sectores que se encuentren en esta situación.

Las postulaciones se realizarán en la sede de la Alcaldía Local de Teusaquillo Cll 39 B n° 19-30 en días hábiles de lunes a viernes, de las 7:00 a las 4:30 pm y los sábados de 8:00 a 12:00 m , a partir del 12 de Enero y Hasta el 26 de enero de 2016.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – 20/ 01 de 2016

Agradezco su atención y esperamos su participación y colaboración en la difusión de esta importante información que busca dinamizar la participación y la discusión de los temas públicos. Cordialmente, **IVAN MARCEL FRESNEDA PEREIRA** Alcalde local de Teusaquillo.

**Se postula la consejera María Inocencia Sánchez** para realizar el proceso como representante del consejo local de arte, cultura y patrimonio, quien expresa que al finalizar el proceso se debe delegar otro representante o ratificar la delegación en quorum con el CLACP.

-Compromisos para socialización

1. Rectora del Colegio de la Contraloría – Ma. Derly
2. Asociación de padres de familia – Contraloría – Ma. Derly
3. Organizaciones juveniles – Diana Correa.
4. Organizaciones industriales – Bogotales - Zoraya Galindo.
5. Organizaciones no gubernamentales – Corpopatrimonio
6. Organizaciones indígenas y étnicas – ORFA – Maria Inocencia y Diana Correa
7. Organización adulto mayor – Mariela Betancourth
8. Población LGBTI – Barraca Teatro – Zoraya Galindo
9. Población con discapacidad – Amanacer – Renacer -Zoraya Galindo
10. Comerciantes – Babel Libros y Casa Tomada – Clemencia Guzmán – Maria Inocencia – Nueva Cultura y Semillas.
11. Instancias u organizaciones sociales, culturales de victimas de convivencia y paz – Alexander – Ma. Derly.
12. Mujeres – Patricia Martínez

**Varios:**

se hace entrega de a cada uno de los participantes de la invitación en físico (3) folios enviada por el alcalde local de Teusaquillo.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100 %**


### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión ordinaria para el día 15 de febrero de 2016 a las 9:00 a.m. en la Casa de la Participación Teusaquillo.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

1. Se enviara el archivo de actas por correo para que las tenga de consulta cada consejero.
2. Se dejara un archivo en físico en la casa de la participación para consultas.

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – 20/ 01 de 2016

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Sesión de CLACP febrero 20 de 2016 a las 9:00 a.m. en la Casa de la Participación Cra 30 N.º 40A-40	SCRD y Consejo local Teusaquillo

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
NINGUNO	NA

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de arte cultura y patrimonio de Teusaquillo la presente acta se firma por:*

---

**Zoraya Galindo**  
 Presidenta  
**CLACP TEUSAQUILLO**

---

**Juan Manuel Díaz Q.**  
 Secretaria Técnica  
**CLACP TEUSAQUILLO**

Revisó: Zoraya Galindo  
 Proyecto: Juan Manuel Díaz Q.